INFORME DE ACTIVIDADES
 # 1

A continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas en el desarrollo de mi objeto contractual en la subsecretaria de salud pública departamental durante el periodo del del 12 de MARZO al 11 de ABRIL del 2025

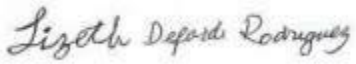
No.		
	NUMERO DEL CONTRATO	202500932
	OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES, REMERGENTES Y DESATENDIDAS - TUBERCULOSIS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
1	Realizar visitas de seguimiento a los casos notificados en coordinación con las Secretarías de Salud Municipales para fortalecer el estudio de contactos de casos de Tuberculosis especialmente en menores de 15 años, personas viviendo con TBNIH, mayores de 65 años, entre otros. se realizaron visitas de seguimiento en coordinación con las Secretarías de Salud de los municipios. Durante estas actividades se llevaron a cabo acciones de verificación, seguimiento y evaluación de casos previamente notificados, con especial énfasis en la identificación de contactos estrechos y la orientación para la intervención oportuna. Las visitas se desarrollaron en los siguientes municipios: • **Galapa**: Se identificaron y confirmaron **3 pacientes efectivo**. • **Puerto Colombia**: Se confirmaron **2 pacientes efectivo**. • **Santo Tomás**: Se detectó **3 pacientes efectivo**. • **Juan de Acosta**: Se encontró **1 paciente efectivo**.	
2	Realizar reporte del 100% de PATB en riesgo de pérdida en el seguimiento, de casos de TB con riesgo o pérdida en el seguimiento al tratamiento, no acceso al TARV en casos de coinfección, no acceso a controles por Bk y cultivo, consultas médicas, enfermería, nutrición y otros paraclínicos establecidos en la resolución 227 de 2020 para TB sensible, latente a su referente. Se realizó el reporte de los pacientes con tuberculosis (PATB) en riesgo o pérdida en el seguimiento, incluyendo casos con: • Falta de acceso a tratamiento antirretroviral (TARV) en coinfección TB/VIH. • No realización de controles por baciloscopia y cultivo. • Inasistencia a consultas médicas, de enfermería, nutrición y paraclínicos, según lo establecido en la Resolución 227 de 2020. Los casos identificados fueron notificados a sus referentes municipales para garantizar la intervención oportuna y la continuidad del tratamiento.	
3	Hacer el reporte en la IPS o ESE de la visita de investigación de campo realizada a los casos de TB sensibles. La visita permitió identificar barreras en el seguimiento de los pacientes con TB sensible. **Se realizaron los informes correspondientes a la IPS/ESE** con el fin de que se activen las rutas de atención y se dé respuesta oportuna a las necesidades identificadas en campo.	
4	Realizar reporte de personas sintomáticas respiratorias derivadas de las Organizaciones de Base comunitarias y TDO con apoyo comunitario por líderes entrenados en la estrategia ENGAGE TB en los formatos de los indicadores que hacen parte de la Caja de Herramientas TB-VIH. Se realizó la identificación y derivación de personas sintomáticas respiratorias desde Organizaciones de Base Comunitarias (OBC) y TDO con apoyo comunitario, a través de líderes entrenados en la estrategia **ENGAGE TB** .	

	El reporte fue realizado y diligenciado en los formatos de indicadores de la Caja de Herramientas TB-VIH y entregado a la autoridad correspondiente.
5	Suministrar la información de las visitas de investigación de campo y de seguimiento, con el fin de alimentar la base de datos de contactos Se suministró la información correspondiente a las visitas de investigación de campo y seguimiento realizado a casos de tuberculosis, con el fin de alimentar y actualizar la base de datos de contactos, garantizando así el fortalecimiento del estudio de contactos en el marco de la vigilancia en salud pública.
6	Hacer seguimiento de las atenciones realizadas a los contactos de pacientes con TB derivados para valoración médica institucional. Se realizó el seguimiento a las atenciones brindadas a los contactos de pacientes con tuberculosis que fueron derivados para valoración médica institucional, con el fin de verificar el acceso efectivo a los servicios de salud y asegurar el cumplimiento de las acciones establecidas en el estudio de contactos.

7	Coordinar con las ET del orden municipal y/o localidades concordancia en los registros de contactos, punto tres del informe de casos y actividades: actividades y contactos de informe mensual e indicadores de VSP Se coordinó con los Equipos de Trabajo (ET) del orden municipal y/o localidades para asegurar la concordancia en los registros de contactos, conforme al punto tres del informe de casos. Esta acción incluyó la revisión conjunta de actividades, actualización de datos y validación del número de contactos registrados en el informe mensual y en los indicadores de Vigilancia en Salud Pública (VSP).
8	Gestionar información, asistir técnicamente a las entidades territoriales de orden municipal, localidades o regiones para presentar acciones programáticas y estudio de contactos en las unidades de análisis de mortalidad de todos los menores de 15 años, menor de 50 años en población indígenas, habitante de calle, residencia difícil acceso geográfico o población privada de la libertad y defunción a los seis meses del diagnóstico de acuerdo a los lineamientos de VSP del Instituto Nacional de Salud. Se gestionó información y se brindó asistencia técnica a las entidades territoriales del orden municipal, localidades o regiones, con el fin de presentar acciones programáticas y fortalecer el estudio de contactos en las unidades de análisis de mortalidad. Estas acciones se enfocaron en: • Menores de 15 años. • Personas menores de 50 años en población indígena. • Habitantes de la calle. • Personas en zonas de difícil acceso geográfico. • Población privada de la libertad. • Casos con defunción a los seis meses del diagnóstico. La gestión se realizó conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Salud (INS) en materia de Vigilancia en Salud Pública (VSP).
9	Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato. Apoyare en las actividades que se me asigno de conformidad a las competencias del ente territorial.

Se firma en Barranquilla en 11 de ABRIL 2025.

Cordialmente,



LIZETH DEFORD RODRIGUEZ
CC 1143447974
Contratista